



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Anuncio de citación para notificación por comparecencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en este Ayuntamiento, sito en plaza Constitución, número 1 (Borox), en horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Liquidación

RELACIÓN ANEXA OBLIGADO TRIBUTARIO	NIF	ACTUACIÓN
JOSE LUIS CAIZA COLLAGUAZO	53805707J	TASA POR INSTALACION DE PUESTOS FIJOS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO (FERIAS Y MERCADILLOS, PUESTO FIJO ANUAL)

Borox 28 de julio de 2014.-El Alcalde en funciones, Jaime Martín Muñoz.

N.º1.-6910